
Encomiendas y situaciones que su Excelencia a hecho y proveído desde que entró en la tierra hasta oy veinte y ocho días del mes de hebrero deste año de sesenta y dos.

En treze de hebrero del año de setenta se hizo merced á doña Leonor de Soto nieta de guaynacava y hija del capitán soto que fué conquistador destes reinos de ciento y cinquenta hanegas de maíz en cada un año sobrel rrepartimiento de guanoquite en la ciudad del cuzco questá vaco por muerte de Francisco de Villacastín atento á los méritos de su padre y ser nieta de dicho guaynacava.

—en siete de abril del dicho año se encomendaron al capitán Miguel de la Serna los yndios de ziguas en términos de guánuco atento á lo que a servido á su magestad en estos rreynos en treynta y seis años que a que está en ellos especialmente en la conquista y alçamiento de los naturales y en el alçamiento de los de Chile y en compañía del licenciado Vaca de Castro en la vatalla que se dió á don diego de almagro y en el alçamiento de gonçalo pizarro y en el alçamiento de francisco hernández girón y fué uno de los capitanes que le prendieron en lo cual todo sirvió con mucho lustre.

el dicho día siete de abril se hizo merced á diego de tarazona de le situar mill pesos de rrenta por dos vidas sobre el rrepartimiento de villilli questá vaco en el cuzco, atento a lo que a servido á su magestad en este rreyno desde quentró

en él el licenciado de la gasca en toda la jornada de gonçalo Pizarro y en el alcamiento de francisco hernández de alférez en ciertas compañías de á pie y de á caballo, y á que hizo dexación de los yndios aguas (?) que se encomendaron en el dicho miguel de la serna que valen como quinientos ó seiscientos pesos.

En diez y seis de abril del dicho año se hizo merced á su muger del licenciado estrada Regidor de la ciudad delos rreyes de setecientos y cinquenta pesos ensayados por tres años atento á quel dicho estrada hera nieto de bartholomé rruíz destrada, piloto mayor que fué de Piçarro y almagro en el descubrimiento destos Reynos y que ansí mismo fué uno de los treze de la gongona y se halló en el descubrimiento y conquista desta tierra y murió en caxamalca los quales se dieron á la dicha su muger por los dichos tres años en el entretanto que su marido yva á españa en seguimiento de cierto pleito que trata sobre una situación que le fué hecha &.

en siete de junio deste dicho año se situaron á rrodrigo de villalobos vecino de puerto viejo tresientos pesos de rrenta por dos vidas sobre los yndios de chelaco y chinchachara atento á lo que a servido á su magestad en treynta y seis años que a está en estos rreynos en todo lo que se a ofrecido especialmente en la batalla de hananquito con el visorrey blasco núñez vela de la qual salió muy herido y quedó manco dentrambas manos de los tormentos que le dieron y atento á que unos yndeçuelos que tiene en puerto viejo no se puede sustentar con ellos, &.

este mesmo día mes y año suso dicho se cituaron á contreras de vargas viuda mujer que fué del capitán juan de saavedra á quien ahorcó gonçalo Piçarro por servidor de su magestad por lo cual su magestad mandó dar á un hijo suyo 3 mill pesos de rrenta, los quales no se le an dado y atento á que en compañía de la dicha contreras de vargas están los hijos y nietos del dicho juan de saavedra su marido y hijo y pasan extrema necesidad sin tener con qué se sustentar se le situaron tresientos pesos de plata ensayada y marcada por su vida sobrel rrepartimiento de olmos y sostovelico, en piura, que vacó por muerte de juan cortés.

en 17 de Julio del dicho año se encomendaron en pedro

caxas de ayala la propiedad de los yndios de paucarcolla en questán situadas las compañías de á cavallo atento á que a treynta y seis años questá en esta tierra y a servido en ellos todo lo que se a offrescido y á ques gentil-hombre lanza é hizo dexación della y le avía sido encomendado el dicho rrepartimiento por el licenciado castro y á que no vale mill pesos quél tenía de sueldo con la dicha lanza conque después de dos vidas vuelva la propiedad y rrenta dél para la paga de las dichas compañías de á cavallo.

en quinze de julio del dicho año se encomendó la propiedad del repartimiento de neriguala y catacaos en término de Piura que está vaco por muerte de diego lópez de salzedo en el capitán benito sánchez de la barreda con quatrocientos pesos ensaiados de rrenta en cada un año, conque con lo demás que rrentare el dicho rrepartimiento acuda á quien por su Excelencia se situare en él, atento á lo que a servido á su magestad en estos rreynos en treynta y cinco años que a questá en ellos, especialmente en el alçamiento general de los naturales y en el allanamiento y pacificación de muchas provincias dellos y en el allanamiento de la provincia de quito con el gobernador venalcázar y en el descubrimiento y conquista de la provincia de las esmeraldas con el capitán gonçalo díaz y que fué con gonçalo piçarro al descubrimiento de la canela y río del marañón y se halló con el visorrey blasco núñez vela y en el desbarate que hubo contra el dicho virrey y él le dió un cavallo suyo andando en la mesma batalla y sirvió en otras muchas cosas.

en ocho de octubre del mismo año se situó á pedro de çianca vecino de loxa ochocientos pesos por dos vidas sobre el rrepartimiento de calva en loxa que vacó por muerte de gaspar de lossada atento á lo que a servido á su magestad en este rreyno en treynta y un años que a questá en él especialmente en la pacificación de los naturales de puerto viejo y quenviando preso á el virrey blasco núñez vela se juntó con él en túbbez á servir contra gonçalo piçarro y le dió tres cavallos y fué hasta la provincia de quito con el y fué parte para que se alzase vadera por su magestad en truxillo y fué en un navío á la provincia de nicaragua á defenderla de los capitanes de gonçalo piçarro y sirvió con el presidente gas-

ca hasta que se desbarató el dicho tirano y atento á que para rreformato á jaén se le avía quitado cierto rrepartimiento y se le avían dado en rrecompensa ciertas posiciones sobre ciertos yndios de la ciudad de loxa de las cuales hizo dexación.

En diez de octubre del dicho año sencomendó en francisco calvo de herra el rrepartimiento de calamarca en término de la paz por su vida sobre que estaban situadas las compañías de á cavallo atento á que hizo dexación de una plaza de lanza que tenía y á lo que a servido á su magestad en esta tierra en veinte y nueve años que ha questá en ella contra todos los tiranos que contra el servicio de su magestad se an levantado especialmente en la batalla de chupas contra don diego de almagro en acompañamiento de vaca de castro y contra gonçalo piçarro todo el tiempo de su rebelión que fueron quatro años y fué desbaratado en la batalla de guarina, adonde quedó preso el dicho tirano hasta que en xaquixaguana se pudo pasar al servicio de su magestad y cuando se alçó francisco hernández sirvió en toda la jornada hasta que fué desbaratado el tirano y hecho justicia dél.

Este mesmo día sencomendó en domingo hernández el rrepartimiento de (sic) questá vaco por fin y muerte de antón gómez freite vecino que fué de moyobamba atento á lo que ha servido á su magestad en treinta años que ha questá en estos rreynos y á que por una cédula de su magestad en que rrelata sus servicios sencarga y manda que se tenga cuenta con darle de comer en rremuneración dellos; el qual dicho Repartimiento puede valer á lo que sentiende trecientos ó quatrocientos pesos de Renta.

En diez de octubre de dicho año se situaron á francisco de la torre trecientos pesos ensayados sobrel rrepartimiento de olmos y sontovelico questá baco por muerte de juan de cortés en piura, atento á lo que ha servido á su magestad en quarenta y tres años que ha que passó á las yndias, los diez de los quales estuvo en la nueva españa y ayudó á conquistar la provincia de yucatán y después por mandado del marqués don francisco piçarro fué á conquistar y pacificar ciertas provincias en término de quito y se juntó con el governador venalcázar y fué á la provincia de popaván y de allí

fué á pacificar ciertas provincias en quito rreveladas y de allí á las sierras nevadas y aiudó á poblar la ciudad de timamá en la qual le fué encomendado un rrepartimiento y le dexó por más servir á su magestad y fué al descubrimiento del Río marañón y por mandado del virrey blasco núñez ve la salió á le servir contra gonçalo piçarro que se avía alçado en este rreyno y se hallo en la jornada de ñaquito adonde fué herido en un brazo y le dexaron los contrarios por muerto y después se juntó con el presidente gasca de lo qual ha quedado y está tullido más há de siete años.

En honze de octubre del dicho año se situaron y señalaron á juan pacheco doscientos cinquenta pesos ensayados por dos vidas sobrel rrepartimiento de niriguala y catacaos questá vaco en el término de Piura por muerte de diego lópez de salzedo atento á lo que a servido á su magestad en este rreyno en treynta y cinco años a questá en él en los quales fué con don pedro mendoza al Río de la Pláta desde donde fué á dar quenta á su magestad de lo que avía hecho y aportó á la isla española tiniéndola cercada franceses con cuiá llegada y la de sus compañeros fué libre y volvió á estas partes con vaca de castro y se halló con él en la batalla de chupas y fué á la población de guánuco y sirvió en todo lo demás que se ofreció.

Este mesmo día se situó y señaló sobrel dicho rrepartimiento á francisco descalante seiscientos pesos de plata ensaiada y marcada por dos vidas atento á lo que a servido á su magestad en este rreyno en veynte años que ha que pasó á él especialmente contra gonçalo piçarro en la batalla de guarina y xaquixaguana hasta que fué preso y desbaratado después de lo qual él y un hermano suo descubrieron cierto môtín en las charcas que se hazía contra el servicio de su magestad y querían robar la caxa real y matar al general ynoxossa que tenía el campo de su magestad y ansí mismo se halló en el cuzco quando se quizo alzar francisco hernández la primera vez donde avía servido en lo que se avía ofrecido y lo mismo avía hecho en la alteración de don sebastián de castilla y después contra el dicho francisco hernández y fué el primero que fué dende el cuzco á la ciudad de los rreyes á dar aviso de su alzamiento por lo qual dicho Fran-

cisco hernández y sus sequaces le rrovaron cantidad de hacienda y avía servido en toda la alteración del dicho francisco hernández hasta que fué preso y muerto en la dicha jornada y se halló en el rrencuentro de villacury á donde perdió un cavallo y fué preso y estuvo á pique de que le cortasen la cabeza y aunque el tirano le ofreció los mejores yndios que había en el rreyno, no los quiso azeptar.

Este mesmo día se hizo merced á francisco hernández de los palacios de seiscientos pesos por dos vidas sobre los ubinas y magro questán vacos por ausencia de loayssa atento á lo que ha servido á su magestad en treynta y seis años que a questá en ella especialmēte en la población de san miguel de piura y en el castigo que en ella se hizo y en la rreducción de la provincia de anto y en la población y fundación de la ciudad de truxillo de donde fué con el adelantado almagro al descubrimiento y conquista del collao, charcas, chichas y diaguitas hasta las provincias de chile á donde se avían poblado la ciudad de la paz, arequipa y otros pueblos y en chile todos los que al presente ay en tiempo que valía cada caballo dos mill pesos, por lo qual se pasava mucho trabajo y necesidad y después bolvió á la pacificación y socorro destos rreynos y fué en descercar el cuzco y vino con el dicho almagro á traer el tesoro de su magestad á chincha y después fué á las provincias de condesuyo y pastos gobernación de venal. cazar adonde se juntó con el governador virrey blasco núñez vela y se halló en la batalla de quito contra gonzalo piçarro á donde fué desbaratado y salió mal herido de un arcabuzazo de que quedó lisiado de una pierna y se halló en la rreducción y muerte de fulano de puelles, general del dicho gonzalo piçarro sirviendo de alferez de ynfantería y después se juntó con el presidente gasca y vino con él hasta xaquixaguana donde fué desbaratado el dicho gonzalo piçarro y yendo por alguacil mayor de la ciudad de quito al tiempo que don sebastián de castilla y francisco hernández se alzaron sirvió el dicho oficio con mucha diligencia y cuidado para quel tuviese aquella provincia pacífica deshaciendo cada día muchas conspiraciones á causa de la noticia de los tiranos y que ansí mesmo se halló en la conquista y pacificación de la provincia de litan y quica y labasqui y los bracamoros y descubri-

miento del valle de conbinama y que así mismo avía llegado estando sirviendo de corregidor en la ciudad de piura.

este mismo día onze de octubre de dicho año sencomendó en diego de soza el rrepartimiento de los manchaguas en término de arequipa questá vaco por muerte de francisco de Chávez atento á que hizo daxación de una plaza de lança que tenía y á lo que a servido á su magestad en este rreyno en veynte y dos años que a questá en él especialmente en la alteración y castigo de gonzalo piçarro para lo qual gastó la mayor parte de su patrimonio en armas y cavallos y aderezos de su persona y en la alteración de francisco hernández en la vanguardia hasta que se dió la batalla de pucará y después fué con los capitanes juan tello de sotomayor y miguel de la serna en seguimiento de dicho francisco hernández hasta que le prendieron en el valle de xauxa.

El dicho día de onze de octubre de dicho año se encomendó en julián de la riva el rrepartimiento de calva questá baco en término de loxa por muerte de gaspar de lossada atento á lo que a servido en este rreyno en treynta años que a que passó á él en remuneración de lo qual su magestad por una su rreal cédula le manda dar dos mill pesos de rrenta por dos vidas porque los demás que rrenta el dicho rrepartimiento se situó por su Exelencia á personas que avían servido.

Este mismo día mes y año susodicho sencomendó en juan de pancorvo el prencipal é yndios del valle de chungataro questá vaco por muerte de gaspar de lossada atento á lo que a servido á su magestad en treynta y cinco años que a que está en estos rreynos especialmente en la conquista y pacificación de los yndios paltas, á donde prendieron una hija de guainacaua y otros capitanes suos y en el açamiento gñeral de todo este rreyno vino al socorro de la ciudad de los rreyes y fué á pacificar la provincia del collao y charcas y á la conquista y pacificación de condesuyo y prendieron á villaoma capitán del inga y fué con gonzalo piçarro á conquistar á mango ynga y prendieron un capitán suo y se halló en la batalla de guarina contra el dicho gonzalo piçarro con el capitán diego centeno y en la compañía de martín de robles contra gonzalo pizarro y se halló en la ciudad de la

plata en el castigo de don sebastián de castilla y que así mismo se halló en la batalla de chuquina contra francisco hernández girón y en guardar el passo del desaguadero y fué á las minas de calabaya en busca de dicho francisco hernández y prendieron doze de los suios y los traxeron al cuzco, donde se hizo justicia dellos, en remuneración de todo lo qual se encomendaron unos yndios en la dicha ciudad de loxa, los quales no rrentavan quatrocientos pesos.

En treze de octubre de dicho año se situaron á teresa vallés, mujer que fué de francisco hernández tarifeño quatrocientos pesos ensaiados sobrel rrepartimiento de niriguala y catacaos, en término de piura, atento á quel dicho su marido fué conquistador destes rreynos y fué muerto en arequipa por los sequazes de gonzalo piçarro por servidor de su magestad y fué hecho quartos y le rrobaron todo lo que tenía y atento ansimismo á que era hijo suyo a servido en chile y en la jornada de las yslas de salomón.

En diez y ocho de octubre de dicho año se situó á antonio de uros navarro sobre el rrepartimiento de los quilques y anasaques en término de la ciudad de la plata dos mill y ochocientos pesos por dos vidas, atento á lo que sirvió á su magestad su padre que fué uno de los conquistadores deste rreyno y á lo que particularmente sirvió á su magestad en venir desde la provincia de nicaragua en compañía del marqués don francisco piçarro con treyta hombres que traxo consigo á su costa y se halló en la conquista y pacificación deste rreyno y prisión de atabaliba y en la población y fundación de la ciudad de los rreyes y otras ciudades deste rreyno y en la conquista de los naturales quando sucedió el alzamiento general y á que su madre del dicho antonio de uroz navarro en quien estava encomendado el dicho rrepartimiento hizo daxación dél atento á que se hiciese merced al dicho su hijo por dos vidas porque conforme á la calidad de su persona no se puede sustentar con lo que tiene.

—en veynte y tres de octubre del dicho año de situó y señaló a garcía ortiz despinoza sobre la situación de ubinas y magis que tenía baltasar de loayza en arequipa questá vaca por su ausencia destes rreynos seyscientos pesos de plata ensaiada y marcada en cada un año por dos vidas aten-

to á lo que a servido en este rreyno el licenciado gaspar despinosa... hijo y universal heredero es á quien el rrey don Fernando proveyó por alcalde mayor del darién en compañía de pedrarias de avila y conquistó como capitán general desde el darién hasta nicaragua y fundó y pobló la ciudad de nata y en compañía de el dicho pedro-arias las ciudades de nombre de dios y panamá, en lo cual se ocupó más de diez años y que por horden del dicho licenciado y con su hazienda avía hecho hernando de luque compañía con el marqués de Francisco piçarro y don diego de almagro partes yguales de lo que se descubriese en todo el reyno del Pirú, en lo qual se gastó por su parte más de cien mill pesos y que fué principal parte con su persona gente y hazienda para que se descubriese y conquistase este rreyno para lo qual enbió á un hijo suyo mayor el qual se halló en la conquista desta tierra y murió en ella en el passo de guaytará y socorrió con ciertos navíos al marqués don francisco piçarro á tiempo que los naturales le tenían cercado en la ciudad de los rreyes y sirvió en esta tierra hasta que falleció en la ciudad del cuzco y quel dicho garcía ortiz ánsí mesmo sirvió en todo lo que se ofreció desde este tiempo hasta agora y atento á que unos yndios que tiene en guánuco rrentan muy poco y no se puede sustentar con ellos.

en veynte y seis de Octubre del dicho año sencomendó en el capitán rruybarva cabeza de vaca el rrepartimiento de los yndios quillacas y anasaques questá vaco en la ciudad dela plata por dexación que dél hizo costanza de león que le poseya en el qual se situó por su Excelencia á antonio navarro dos mill y ochocientos pesos con que haga daxación de su plaza de alférez de las compañías de á caballo que tenía con mill y seiscientos pesos ensayados, atento a lo quel dicho capitán a servido á su magestad en este rreyno en quarenta y dos años que a que pasó á estas partes de yndias y treynta y cinco que está en estos rreynos del Perú ánsí en las conquistas y pacificaciones dellos como en las alteraciones que a avido y que por mejor servir hizo dexación de la encomienda de xayanca que agora vale mucho en Remuneración de lo qual le fué hecha merced por el marqués de cañete de la dicha plaza de alférez de las compañías de a cavallo con los

dichos mill y seiscientos pesos de salario de la qual hizo dexación.

en veynte y ocho de octubre se hizo merced y encomendó en juan arias altamirano los yndios de ambato que en quito están vacos por muerte de juan de xerez, atento á lo que a servido en este rreyno en beynte y tres años especialmente en la alteración de don sebastián de castilla, do fué uno de los seys que ayudaron al capitán juan rremón á desbaratar y prender á don garcía Mello que avía ido á matar al mariscal alonso de alvarado y á tomar los ciudades de la paz y arequipa con el socorro que egas de guzmán lembió de potosí y el dicho altamirano fué caussa que los más se Reduxesen al servicio de su magestad lo qual fué así mismo causa que gordínez matase al tirano y fué con el dicho juan rremón á prenderle y a los demás que avían sido en la trayción y se hizo justicia dellos y fué ymbiado por el dicho mariscal á dar nueva de la muerte del dicho don Sebastian y en el camino supo el alçamiento de francisco hernández dello y rrecogió gente y fué á socorrer á la paz y alzó vadera por su magestad y sirvió en toda la guerra del dicho francisco hernández.

en ocho de henero de mill y quinientos y sesenta é un años se encomendó en garcía diez de san miguel el rrepartimiento de los papres questá vaco en término de guamanga por muerte de vasco sánchez de ulloa, atento á lo que a servido en este rreyno en treynta y dos años que a questá en él especialmente en la nueva españa en la conquista y guerra de la nueva galicia estando rrebelados los naturales della contra el servicio de su magestad hasta que fueron reducidos y luego pasó á estas partes del pirú y se halló debajo del estandarte rreal con el viso rrey blasco núñez vela estando la ciudad del cuzco y todo este rreyno tiranizado por gonzalo pizarro y se juntó con el capitán diego centeno y fué uno de los que con fuerza de armas entró en la dicha ciudad del cuzco y la reduxo al servicio de su magestad y salió mal herido y se halló debajo del estandarte rreal con mucho lustre de armas y cavallos como persona de calidad en la vatalla quel dicho diego centeno dió al dicho gonzalo pizarro en el valle de guarina á donde le dexaron por muerto muy herido y quebradas las dos piernas y un braço con cinco arcabuzazos y

de otras heridas y le rrobaron sequazes del dicho tirano y preso fué llevado en su campo hasta el valle de xaquixaguana donde se pasó al presidente gasca antes que la batalla se rrompiese y le fué hecha merced por el conde de nieva visorrey que fué destes rreynos de tres mill pesos sobre el rrepartimiento de hayo-hayo los quales al presente no se le pagavan.

en diez de henero del dicho año se situaron a juan rromo estante en guamanga doscientos y cinquenta pesos ensiados de rrenta en cada un año por dos vidas sobre los tributos del rrepartimiento de los papres en término de la dicha ciudad atento a lo que a servido á su magestad de quarenta años á esta parte y á ques de los que se hallaron en caxamarca en la prisión de tabalipa y á que por el marqués de cañete sele avía hecho merced de una plaza de arcabuz con quinientos pesos que no se le pagavan por no rrecidir en los Reyes.

en diez y siete del dicho mes y año se situaron al monasterio de monjas de la dicha ciudad de guamanga la mitad de lo que Rentase el dicho rrepartimiento de los papres sacado dél mill y dosientos y cinquenta pesos horros, atento á que en en el dicho monesterio se rrecoxen hijas de conquistadores y ques monesterio de mucha rreligión y rrecogimiento y donde se hace mucho servicio á nuestro señor y que pasavan estrema proveza (pobreza).

este mismo día se situó la otra mitad de la rrenta del dicho rrepartimiento sacado lo suso dicho al hospital de la dicha ciudad atento al mucho servicio que se haze en él á nuestro señor y á la necesidad que tiene y á los muchos españoles y naturales que á él acuden por ser en camino tan pasagero.

en quinze del dicho mes y año suso dicho se hizo merced á la dicha ciudad de guamanga para hazer las cassas del cabildo y cárcel y para traer una puente de quatro mill pesos por una vez pagados en quatro años sobre los tributos del dicho rrepartimiento de los papres que son los que se situaron á garcí diez porque hasta pagarse estos quatro mill pesos no a de cobrar su situación atento á la mucha necesidad y proveza de propios de aquella ciudad y á que avía gran falta de cárcel porque por ella no se executava justicia.

en treze del dicho mes y año se encomendó en gonzalo de

vardales el rrepartimiento de lonxia y xamba questá vaco en término de chachapoyas por muerte de ysabel de castro atento á lo que a servido á su magestad en treynta y seis años que a questá en este Reyno en conquistalle y descubrielle y en todas las rrebeliones que se an ofrecido y á que por los gobernadores passados se le avían hecho diferentes mercedes y no se le cumplían ni avía avido effetto.

en quinze de Henero deste año se situaron á don pero gonzález de mendoza seiscientos pesos ensayados por dos vidas sobre los tributos de los uuinas y magis questán vacos en término de arequipa por ausencia que a hecho deste rreyno baltasar de loayssa clérigo y atento á lo quel dicho don pedro a servido en este rreyno en lo que sea ofrecido después que a questá en él y á ques casado con hija de conquistador y que su magestad manda por una su Real cédula que se le haga merced.

en cinco de março del dicho año se situaron á juan verdugo quinientos pesos de rrenta horros de diezmo y dotrina sobre los tributos del rrepartimiento de guacarachuco entre tanto que su Excelencia determina otra cosa atento á lo que a servido á su magestad en este rreyno en veynte y un años que a questá en él y á que su magestad manda se le haga merced atento á svz servicios y á que por los gobernadores passados se le an hecho otras mercedes que no se le an cumplido.

este mesmo día se situaron á su muger y hijos del capitán hernando carrera difunfo dozientos pesos horros de diezmo y dotrina en cada un año sobre los tributos del dicho Repartimiento questuvo encomendado en el dicho capitán carrera atento á lo quel sirvió y á quélla es hija de conquistador en el entretanto que su Excelencia manda otra cosa.

en (sic) de hebrero deste año se situaron al monasterio de monjas de lima tresientas fanegas de trigo en cada un año y el vino y cera necesario para celebrar los sacerdotes y azeyte para la lámpara del sacramento situado en un rrepartimiento questá en la corona real dió fianzas de boluelo á la caxa quando su magestad no lo tuviese por bien diósele á su mucha necesidad y á que no avía vaco en aquella ciudad que poder darles.

en diez y seis de mayo del dicho año sencomendó en alonso flores de ávila el rrepartimiento de los purnaes y mocha que en término de quito tuvo en encomienda hernando de la parra atento á lo que a servido á su magestad en veynte y nueve años que a questá en este rreyno en acompañamiento del Virrey blasco núñez vela y con el de la gasca y atento á que ciertas mercedes que se le habían hecho avían salido ynciertas.

en diez y ocho del dicho mes y año se encomendó en Francisco cornejo el rrepartimiento de yndios que tuvo en encomienda diego de lara en término de santiago de las montañas questava vaco por averse cassado el dicho en loxa con muger que tenía yndios atento á lo que a servido en este rreyno de treinta y siete años á esta parte que a que está en él.

en treynta é uno del dicho mes y año sencomendó en matheo de la parra hijo de hernando de la parra vezino de quito el rrepartimiento de los cañares quen término de cuenca estava vaco por muerte del hijo mayor del dicho hernando de la parra atento que fué conquistador y á que su hijo no gozó del dicho rrepartimiento y del de los purnaes y mochas más de seis ú ocho meses y quedaron muchos hijos y con muger muy pobres.

en quinze de Junio del dicho año proveyó su Excelencia á juan verdugo de seiscientos pesos de rrenta que sobrel rrepartimiento de calamarca en término de la paz questán vacos por muerte de doña maría de quirós vezina de quito con que haga dexación de los seiscientos que tenía sobrel rrepartimiento de guacarachuco en guánuco.

este dicho día se encomendaron en Francisco de valverde el rrepartimiento de guacarachuco que en término de guánuco está vaco por pleito que sobrél trató el fical con hernando carrera atento á quel dicho valverde es hijo de conquistador y sobrino del obispo valverde á quien mataron y comieron los yndios y á que á cierta merced que se hizo á su padre hizo dexación della y le salió yncierta cierta pensión que le fué hecha por el conde (de Nieva) y comisarios.

en tres de julio de mill y quinientos y setenta é un años se hizo encomienda en francisco calvo de herrera del rrepar-

timiento de urcos que en término del cuzco está vaco por muerte de doña mariana coya atento á lo que a servido á su magestad en este rreyno en treynta años que a que está en él y á que hizo dexación de un rrepartimiento que tenía en la paz y á que se casó con sobrina de hernando de santa cruz conquistador vezino del cuzco.

en ... días del dicho mes de julio de mill y quinientos y setenta é un años se encomendó en hernando solano el rrepartimiento de calamarca que en término del cuzco está vaco por dexación que dél hizo francisco calvo de herrera atento á lo que a servido en este reyno en treynta y siete años que a questá en él y á que hizo dexación de una plaza de lanza que tenía de que se le avía hecho merced por su Excelencia.

en treynta y uno de jullio del dicho año se situaron al monesterio de monjas del cuzco sobrel rrepartimiento de xullaca quen término de la dicha ciudad está vaco por muerte de doña mariana coya doscientos y cinquenta pesos en cada un año por el tiempo quel tal rrepartimiento sencomendanre por su Excelencia atento á su proveza y para ayuda á pan para el sustento de la dicha cassa.

en doze de agosto deste año se encomendó en agustín de villa seca el repartimiento de niriguala y catacaos que en término de piura está vaco por dexación que dél a hecho benito sánchez de la barreda atento á lo que a servido á su magestad en treynta y cinco años que está en este Reyno y á que hizo dexación del rrepartimento de chaparra que tenía en término de la ciudad de loxa.

este dicho día mes y año suso dicho se encomendó en benito sánchez de la barreda el rrepartimiento de la mitad de chaparra quen término de la ciudad de loxa está vaco por dexación que dél hizo agustín de villa seca atento á lo que a servido en treynta y cinco años que ha questá en este rreyno y á que hizo dexación del rrepartimiento de niriguala y catacaos en término de piura.

en diez y seis de agosto del dicho año se hizo merced á miguel de contreras de le situar ciento y treynta pesos ensayados sobre el rrepartimiento de daule que en término de guaiquil está vaco por muerte de doña maría de quirós vezina de quito atento á ques cassado con hija de conquistador.

en veynte y tres de agosto deste año se hizo encomienda de pedro de orúe vecino del cuzco del rrepartimiento de llille que en thérminos de la dicha ciudad está vaco por muerte de doña felipa de guevara hija de antón rruyz de guevara con cargo de mill pesos de pinssión que sobre él tiene diez de tarazona por dos vidas y setecientos é cinquenta pesos licenciado estrada por tres años y después goze dellos atento á lo que ha servido en este Reyno en treynto é dos años que a questá en él y á que con lo que tiene no se puede sustentar y á que casado con hija del dicho antón rruíz de guevara huérfana.

en veynte é quatro de agosto del dicho año se encomendó en cristóbal cornejo el Repartimiento de las montañas que está vaco por haberse casado velazco de olmedilla con muger que thenía otro rrepartimiento en la ciudad de loxa atento á lo que ha servido en veynte é dos años que a que está en este Reino y á que no a sido gratificado.

en veynte é dos de diziembre de mill é quinientos é setenta é un años se encomendó en pedro gonzález de prado vecino de piura atento á lo que a servido á su magestad en treinta e dos años que a que está en estos rreynos y á que su magestad le manda remunerar sus servicios por una su rreducédula el rrepartimiento de yndios que está vaco por muerte de juan cortés en términos de piura con la pinsión que él estava puesta de seiscientos pesos por cada un año para contreras de vargas y francisco de la torre y á que por dicha causa hizo dexación de los pueblos de motape lacilla guaura y vitenera y nocuma y payta que tenía en encomienda por dos vidas

y este dicho año se encomendó en gonzalo farfán hijo de gonzalo farfán difunto los pueblos de motape y vitenera nocima y lacilla y payta en thérminos de piura de que hizo dexación el dicho pedro gonzález de prado atento á que dicho gonzalo farfán su padre fué conquistador desta tierra y de los treze del darién y que se halló en el descubrimiento é conquista de tierra firme con el governador pedro aridávila y que no se podía sustentar el dicho su hijo con los yndios del pueblo de la pira en que subcedió por muerte del dicho su padre de que hizo dexación

en veynte é ocho días del dicho mes de diciembre del dicho año de mill é quinientos y setenta é un años se encomendó en francisco cornejo el pueblo de lachira de que hizo dexación el dicho gonçalo farfán y del pueblo de guaura de que assí mismo hizo dexación pedro gonçález de prado en thérminos de piura por lo que ha servido á su magestad en treinta é siete años que a questá en la nueva españa y en esta tierra y áverse hallado en pacificaciones conquistas y descubrimientos y con blasco núñez vela en servicio de su magestad y en otras cossas que en esta tierra han subcedido ympor-tantes á su rreal servicio.

en veinte é nueve del dicho mes y año se encomendó en juanes de azcoytia el Repartimientó é yndios que en santia-go de las montañas tuvo en encomienda de lara (sic) atento á lo que ha servido á su magestad en treinta é dos años que ha que está en estos Reinos especialmente en la conquista y pacificación de ciertas provincias y popayán y con el viso rrey Blasco núñez vela donde fué preso por el traidor de gon-zalo piçarro y estuvo en gran peligro de muerte y después sirvió á su magestad en lo que se ofreció y fué uno de los que se hallaron en la muerte de pedro de puelles capitán de gon-calo piçarro.

en diez días del mes de henero del año de mill é quinien-tos y setenta y dos se encomendó en garcí duque de estrada vecino de guayaquil los pueblos de anaquito pomazque y potocollao que vacaron por muerte de doña maría de quirós vezina de quito y otro pueblo en el dicho potocollao que vacó por muerte de ana de mayorga atento á los servicios de juan de angulo padre de doña maría de angulo muger del dicho garcí duque destrada que parece por la probança que presentó que el dicho juan de angulo vino á la nueva españa con don pedro de alvarado y que en la dicha provincia de guatimala ayudó á conquistar la villa de san miguel y después passó á estas provincias del Perú con el dicho alvarado y se quedó en ella y fué con don diego de almagro á la conquista á las provincias de Chile y después volvió con él y se halló en descercar el cuzco y en viticos en prender al ynga y después con blasco núñez vela sirviendo á su magestad prin-cipalmente y se halló en la batalla de añaquito contra el

traidor gonçalo piçarro donde el dicho virrey fué muerto y desbaratado y que á él le avían dado estando durmiendo armado muchas heridas en el rostro caveça y pescueço de que pareció ynpossible poder bivar y que desta manera lo avían llevado á enterrar con otros soldados que avían sydo muertos en la dicha batalla y que queriéndole echar en la sepultura se avía hallado vivo y dixo que lo dexasen y no lo enterrasen lo qual disen testigos que se entendió que pasó assí y que después sirvió en otras cosas ynportantes al servicio de su magestad y vino con el presidente gasca y se halló en la batalla de xaquixaguana donde el dicho traidor y sus sequaces fueron presos y desbaratados y atento á que él y la dicha su muger an de hazer dexación del Repartimiento é yndios que thenían en encomienda por muerte del dicho Juan de angulo en thérminos de la dicha ciudad de guayaquil.

El dicho día se encomendó en marcos de castro verde de la compañía de los arcabuzeros los yndios que el dicho garcí duque destrada y su muger thenían en encomienda en la dicha ciudad de guayaquil atento á lo que sirvió á su magestad en tiempo de vaca de castro y del presidente gasca y después en otras cosas ynportantes y que hizo dexación de la plaça de arcabuz y que es muy viejo é antiguo.

El dicho día se encomendó en diego de escalante el Repartimiento é yndios que en thérmino de piura en catacaos tenía en encomienda alonso de montalván atento á lo que a servido á su magestad en la trayción de gonçalo piçarro y de don sebastián y francisco hernández girón y en otras cosas que se an ofrecido de veinte y siete años á esta parte que a que está en esta tierra y que su magestad por una su Real cédula le manda Remunerar los dichos sus servicios.

El dicho día se encomendó en Nicolás Ponce de la compañía de las lanças el Repartimiento é yndios que en la ciudad de truxillo vacó por muerte de alonso loçano con quinientos pesos de renta ensayados por dos vidas con que con los demás acuda para un conyento de monjas en la dicha ciudad con tanto que los vecinos della en particular y en general den hecha la cassa y conque se rreciva en ella sin dote alguno dos hijas del dicho alonso loçano si quisieren ser monjas la qual dicha encomienda se hizo al dicho niculás

ponce atento á lo mucho y bien que a servido á su magestad en estos rreinos en treynta é quatro años que ha que está en ellos en lo que se ha ofrecido y á que su magestad por una su rreal cédula le manda dar de comer y á que hizo dexación de la plaça de lança que thenía.

en treinta días del mes de henero del dicho año se encomendó en pedro de bustinça hijo mayor legítimo de doña beatriz mancocápac hija de guaynacápac por cuya muerte vacaron los yndios del rrepartimiento de urcos y xullaca en thérminos del cuzco el rrepartimiento de xullaca con cargo que de los tributos dél se paguen al monasterio de monjas desta ciudad una barra de plata ensaiada de rrenta en cada un año y á hernán bravo de lagunas vezino del cuzco quinientos pesos de rrenta que se le situaron en ellos por dos vidas por avérsele quitado otros quinientos pesos de rrenta que el licenciado castro le avía sytuado por las dichas dos vidas en el rrepartimiento de diego de urbina questava en la corona rreal en virtud de una cédula de su magestad.

en treinta é uno del dicho se dieron al licenciado torres en quien estaba encomendado solamente la propiedad del rrepartimiento de atunxauxa y tenía carta executoria de la rreal audiencia de la dicha propiedad syn otra rrenta quatrocientos pesos de rrenta por dos vidas de lo que sobrase pagado lo que sobre el dicho rrepartimiento estaba situado por el licenciado castro en la tassa que se a de hazer de las quales dichas sobras a de hacer dexación el capitán montalván á quien las avía dado el dicho licenciado castro la qual dicha merced se le hizo atento á sus servicios y á que tuviese conque sustentar vecindad por el dicho rrepartimento.

a primero día del mes de hebrero del dicho año se hizo merced al dicho capitán montalván atento á su an igüedad y á lo mucho y bien que a servido en esta tierra y en la nueva españa y á que su magestad por una su Real cédula le manda dar de comer de le encomendar el rrepartimiento é yndios que en la ciudad de cuenca vacó por muerte de ana de mayorga conque haga dexación de las dichas sobras de xauxa y de la plaça de lança que tiene y de los dichos yndios de catacaos que se encomendaron en el dicho diego descalan- te y de otra qualquier merced que tuviere.

El dicho día se hizo merced por dos vidas al capitán martín rruíz de marchena del rrepartimiento é indios de tuça que en thérminos de quito tuvo en encomienda doña maría de quirós y vacaron por su muerte por el servicio señalado que hizo á su magestad cuando los contreras se alçaron en el rreino de tierra firme estando apoderados de la tierra y del thesoro que llevaba el presidents gasca syendo general nombrado por la gente que allí avía selosa del servicio de su magestad.

VISITA GENERAL DE LOS YNDIOS DEL CUZCO, AÑO DE 1571

Las nuebas Reduciones y Perroquias y curatos que se an hecho en la provincia de condesuyo de la ciudad del Cuzco por horden de su magestad en la visita general que hizo el Virrey Don Francisco de Toledo y por su comisión el licenciado Luis Mexía clérigo y el licenciado herrero tiene este distrito cien leguas de larço y cinquenta de ancho.

Pueblo nuevo nombrado nuestra señora de las nieves de acoy palpa juntóse de nueve pueblos que son aray palpa tahona cangalpata anquispai calcapatal churioca pachicoro sulcayenpi en que hubo quatro cientos y ochenta y un yndio tributarios sin los viejos de cinquenta años arriba; los ciento y ochenta y dos de la encomienda de baca de castro y los noventa y cinco de doña paula de sylba y los veinte e quatro de don tristán de sylva están siete leguas del cuzco tributan á quatro pesos en dineros y comidas y ropas y servicios dándolo syn mucha pesadumbre de lo que cojen en sus tierras de las grangerías que tienen.—En la ciudad del cuzco tienen buenas tierras son todos christianos y casados tienen yglesia é hornamentos é justicia de alcaldes y Regidores por horden de su magestad nuevamente hizose un curato.

Pueblo nombrado santiago de cuchiraipampa juntóse de nuev pueblos que son comara anta laura cangalla leleucha toropa capata acaurai en que ubo 485 tributarios los 180 de la encomienda de juan de berrio los 45 de don tristán de silva 25 de doña paula de silva 148 de lorenço ladrón de gue-